

# **XIII Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario**

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS**



**Salón de Actos  
Residencia General**



**Hospital Universitario  
12 de Octubre**

**13 - 15 de  
noviembre 2019**

**ORGANIZADO**  
**Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y**  
**Dirección Gerencia**  
**Hospital Universitario 12 de Octubre**

En Madrid a 9 de mayo de 2019

Querido amigo/a:

Tengo la satisfacción de anunciar la próxima convocatoria para la presentación de trabajos Científicos al "XIII Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario" en el Hospital Universitario 12 de Octubre.

La convocatoria va dirigida a todos los profesionales que intervienen en la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario, tanto de forma directa, como en los campos de investigación, implantación de sistemas de calidad, auditorías, etc.

A todos ellos les invitamos a presentar sus trabajos y, por supuesto, a asistir al Congreso, cuyo objetivo fundamental es la mejora de la calidad en la prevención en su sentido más amplio.

La selección de los trabajos admitidos para su presentación en el Congreso, se hace bajo estrictas normas establecidas para el Comité Científico que recibe los trabajos sin datos de los autores o lugar de procedencia.

La gestión del Congreso se realizará exclusivamente a través de nuestra página Web: [www.sprlh12o.es](http://www.sprlh12o.es), desde la que se podrán descargar las normas, programa, realizar las inscripciones, presentar los trabajos científicos y entre otros, sugerir temas de interés para los foros de debate y sugerencias de mejora al Congreso.

El plazo de apertura para la inscripción de los trabajos científicos a concurso se establece para el próximo 14 de mayo y el cierre para la recepción de los mismos el 31 de agosto.

Esperamos contar como en ediciones anteriores, con el **Reconocimiento de Interés Sanitario** por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Agradecemos muy sinceramente tu colaboración en el avance de la prevención.

Esperando verte pronto se despide cordialmente



Carmen Muñoz Ruiperez  
Jefe de Servicio  
Prevención de Riesgos Laborales  
Hospital Universitario 12 de Octubre

Presidente del Comité Científico

## INDICE

### I. Introducción

### II. Convocatoria para la presentación de Trabajos

#### II.a. Comunicaciones orales

II.a.1. Comunicación oral Científica

II.a.2. Comunicación oral Caso Clínico o Técnico

#### II.b. Póster

II.b.1. Póster Científico

II.b.2. Póster Informativo

### III. Exposición y publicación de Trabajos

#### III.a. Comunicaciones orales

#### III.b. Póster

### IV. Normas para la presentación del resumen de los Trabajos

#### IV.a. Normas Generales

IV.b. Normas para la elaboración de los resúmenes de Comunicación Oral Científica, Póster Científico y Comunicación oral Caso Clínico o Técnico

IV.c. Normas para la elaboración de Póster Informativo

### V. Fechas límite para la presentación de Trabajos

V.a. Comunicación Oral, Póster Científico y Comunicación oral Caso Clínico o Técnico

V.b. Póster Informativo

### VI. Selección de los Trabajos

VI.a. Selección de Comunicación Oral Científica, Póster Científico y Comunicación oral Caso Clínico o Técnico

VI.b. Selección de Póster Informativo

### VII. Cláusulas para concursar en el XI Congreso Nacional de los Servicios de Prevención en el Ámbito Sanitario

### VIII. Normas de presentación de trabajos completos

### IX. Premios del XI Congreso Nacional de los Servicios de Prevención en el Ámbito Sanitario

### X. Becas para la asistencia al Congreso

### XI. Secretaría del Congreso

XI.a. Secretaría Científica

XI.b. Secretaría Técnica

### XII. Inscripción

## I. Introducción

Los organizadores del Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario, tenemos la satisfacción de CONVOCAR el Congreso Nacional, que se celebrará los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2019 en Madrid (España).

La convocatoria va dirigida a todos los profesionales que intervienen en la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario, tanto de forma directa, como en los campos de investigación, implantación de sistemas de calidad, auditorías, etc.

A todos ellos les invitamos a presentar sus trabajos y, por supuesto, a asistir al XIII Congreso, cuyo objetivo fundamental es contribuir a la mejora de la prevención de los riesgos laborales en el ámbito sanitario.

## II. Convocatoria para la presentación de trabajos

### II. a. COMUNICACION ORAL

Se podrán presentar dos modalidades de comunicaciones orales:

#### II.a.1. Comunicación oral Científica

#### II.a.2. Comunicación oral Caso Clínico o Técnico

### II. b. PÓSTER

#### II.b.1. Póster Científico

#### II.b.2. Póster Informativo: Categoría No Científica a concurso.

## III. Exposición y publicación de Trabajos

### III. a. Comunicaciones Orales

El tiempo de exposición de cada comunicación oral será de 10 minutos.

La organización de las comunicaciones será establecida según los temas fundamentales de cada trabajo en mesas redondas.

### III.b. Pósters

#### III.b.1. Póster Científico

Los trabajos seleccionados en formato póster se expondrán durante el Congreso en el recinto destinado al efecto. El autor principal del póster tendrá un tiempo de 5 minutos durante el desarrollo del Congreso para la defensa del trabajo en el Salón de Actos. Podrá utilizar soporte Power Point si lo desea, para su defensa.

#### III.b.2. Póster Informativo

Los pósters seleccionados se expondrán durante el Congreso en el recinto destinado al efecto. Cada autor podrá presentar un máximo de 2 Pósters Informativos.

## IV. Normas para la presentación del resumen de los Trabajos

### IV. a. Normas Generales

Con la finalidad de facilitar la lectura y selección por parte del Comité Científico, así como la posterior edición de los trabajos seleccionados, los autores deberán ajustarse a las siguientes normas:

- Se admitirán trabajos para optar a Comunicación oral Científica o Póster Científico, indicando la presentación preferida por el autor/es: Oral o Póster.
- Se admitirá un máximo de 2 trabajos por autor principal.
- La Comunicación oral Caso Clínico o Técnico solo podrá presentarse como oral.
- Los trabajos presentados deben ser originales y no publicados con anterioridad.
- En el título y texto del resumen no se incluirán datos que puedan identificar la procedencia del Trabajo (Servicio, Centro de trabajo, Área sanitaria, Comunidad Autónoma, etc.).
- La referencia a nombres comerciales deberá ser nula.
- Los trabajos se presentarán en castellano, idioma oficial del Congreso.
- Los trabajos serán enviados a través de la página [www.sprlh12o.es](http://www.sprlh12o.es) utilizando la plantilla de presentación de trabajos científicos.

Los trabajos que no cumplan los requisitos anteriores serán excluidos.

### IV.b. Normas para la elaboración de los resúmenes de Comunicación oral Científica, Póster Científico y Comunicación oral Caso Clínico o Técnico.

#### Extensión del resumen:

Aproximadamente 300-350 palabras como máximo, con letra Arial 11 y a interlineado sencillo. La bibliografía se contabilizará aparte del máximo de extensión establecido. La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando los resultados de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.

#### Apartados:

##### 1. Identificación del trabajo:

- 1.1. Título “tipo oración”: máximo dos líneas.
- 1.2. Autores en minúsculas: Máximo de seis (indicando nombres y apellidos completos).  
Se entenderá como autor principal el que figure en primer lugar. Se subrayará el nombre del autor que exponga la Comunicación oral Científica o defienda el Póster Científico.
- 1.3. Centro de trabajo y localidad en minúsculas.
- 1.4. Palabras clave: máximo cinco palabras.

1.5. Sección en la que se sugiere que sea incluido el trabajo:

- Evaluación de Riesgos Laborales / Planes de Prevención
- Legislación / Normativa
- Organización / Calidad / Auditorías
- Medicina del Trabajo
- Enfermería del Trabajo
- Higiene Industrial
- Seguridad Industrial
- Ergonomía y Psicosociología
- Investigación
- Accidentes de Trabajo / Enfermedades Profesionales

## 2. Trabajo

Texto del resumen, estructurado en los siguientes apartados:

### 2.1. Comunicación oral Científica y Póster Científico

- a. Objetivo
- b. Material y métodos
- c. Resultados
- d. Conclusiones

### 2.2. Comunicación oral Caso Clínico

El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición:

- a. Anamnesis
- b. Exploración física
- c. Pruebas complementarias
- d. Diagnóstico
- e. Pronóstico
- f. Tratamiento
- g. Evolución
- h. Discusión breve de las medidas preventivas aplicadas

### 2.3. Comunicación oral Caso Técnico

El caso se estructurará en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición:

- a. Antecedentes
- b. Objetivo
- c. Datos sobre el centro/condiciones de trabajo
- d. Criterios de referencia/documentación aplicable
- e. Metodología
- f. Resultados
- g. Conclusiones
- h. Recomendaciones
- i. Discusión breve de las medidas preventivas aplicadas

## 3. Bibliografía

## 4. Tablas, figuras, gráficos o imágenes.

5. **Datos de la persona de contacto:** Nombre y apellidos, categoría profesional, dirección, correo electrónico, teléfono y Fax. En caso de no indicar lo contrario, se entenderá como persona de contacto al autor principal.

#### IV.c. Normas para la elaboración de *Póster Informativo*

Los pósters informativos deberán informar en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario.

No deben haber sido presentados en anteriores convocatorias y no deben tener estructura científica. En caso contrario serán rechazados.

## V. Fechas límite para la presentación de los resúmenes

#### V.a. *Comunicación oral Científica, Póster Científico y Comunicación oral Caso Clínico o Técnico.*

**Resúmenes:** 31 de agosto de 2019

La notificación de la aceptación/no aceptación de los trabajos será comunicada a la persona de contacto del trabajo durante la segunda semana de septiembre de 2019 junto con las observaciones correspondientes, si las hubiera.

**Trabajo completo según normas de la organización:** 6 de octubre de 2019

#### V.b. *Póster Informativo*

6 de octubre de 2019. Ver apartado VIII.

## VI. Selección de los Trabajos

#### VI.a. *Selección de Comunicación oral Científica, Póster Científico y Comunicación oral Caso Clínico o Técnico.*

La selección se hará en base a los resúmenes presentados por su calidad, relevancia y aplicación práctica en la prevención en el ámbito sanitario.

Para la selección de los Trabajos, se establece un Comité Científico que puntuará cada trabajo en base a los criterios anteriores.

Los miembros del Comité Científico recibirán los trabajos sin identificación alguna sobre los autores o procedencia de los mismos (centro de trabajo, comunidad autónoma).

Los miembros del Comité Científico no pueden presentar trabajos a concurso y no realizarán valoraciones de trabajos que pertenezcan a miembros de sus respectivos SPRL.

#### VI.b. *Selección de Póster Informativo*

La selección la llevará a cabo el Servicio de Prevención Organizador del Congreso, en base al objetivo fundamental de dicha categoría: *informar a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.*

El Comité Organizador se reserva el derecho a limitar el número de pósters en el caso de superar nuestra capacidad expositora. En este caso dicha limitación se realizará atendiendo al orden de entrada en nuestra secretaría.

## VII. Cláusulas para concursar en el XIII Congreso Nacional de los Servicios de Prevención en el Ámbito Sanitario

---

- El Comité Científico se reserva el derecho a decidir la forma de presentación de cada trabajo científico.
- Los autores que no envíen los trabajos completos en plazo no podrán optar a los premios que se otorgan.
- No se aceptarán trabajos que no se ajusten a las Normas de presentación de Trabajos.
- Los autores de los trabajos seleccionados por el Comité Científico autorizan su publicación en la página web del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Cada trabajo seleccionado debe tener asociada al menos una inscripción de pago para su aceptación definitiva. La inscripción de pago de un autor solo será válida para un trabajo. No se admitirá que una única inscripción de pago se asocie a varios trabajos científicos.
- El defensor del trabajo científico cumplimentará los datos requeridos en la ficha de Currículum Vitae disponible en la página web, en el momento de su aceptación.

## VIII. Normas de presentación de Trabajos Científicos Completos

---

Tanto para la aceptación de los trabajos como para su inclusión en la página web deberán ajustarse a las siguientes normas:

- La estructura de los trabajos completos será la definida para la elaboración de los resúmenes (IV.b. Apartados).
- Los trabajos completos se enviarán a través de la página [www.sprlh12o.es](http://www.sprlh12o.es) con la plantilla facilitada en la propia web. El tamaño máximo será de 50 Mb.
- En caso de *Póster (Informativo o Científico)* deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Se enviará a través de la página [www.sprlh12o.es](http://www.sprlh12o.es) el archivo gráfico en cualquiera de los siguientes formatos: JPG, JPEG a una resolución aproximada de 300 ppp Tamaño máximo 50 Mb.
  - El póster físico debe encontrarse en la sede del congreso antes de las 9,00h del día 13 de noviembre (puede enviarse por correo certificado/empresa de transportes o traerse físicamente por el autor) tamaño máximo del póster para su exposición en los paneles del Congreso será de 130 x 90 cm. en orientación vertical.



## IX. Premios del XIII Congreso Nacional de los Servicios de Prevención en el Ámbito Sanitario

---

El Comité de valoración seleccionará aquellos merecedores de premio según los mismos criterios que en la selección de los resúmenes (calidad, relevancia y aplicación práctica en la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario) a los que se añadirá el criterio de mejor exposición Oral o defensa de Póster según corresponda.

Como excepción, el mejor Póster Informativo será elegido por los asistentes al Congreso.

Cuando existan trabajos finalistas con igual puntuación, el premio se repartirá de forma equitativa entre los mismos.

### Premio a la mejor Comunicación oral Trabajo Científico

- Dotado con 1000 €.
- Diploma para todos los autores.
- Espacio reservado en Comunicación Oral para el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).
- Inscripción, viaje y estancia para el autor principal en el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).

### Premio a la mejor Comunicación oral Caso Clínico o Técnico

- Dotado con 800 €.
- Diploma para todos los autores.
- Inscripción para el autor principal en el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).

### Premio al mejor Póster Científico

- Dotado con 800 €.
- Diploma para todos los Autores.
- Espacio reservado para póster en el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).
- Inscripción para el autor principal del póster en el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).
- Nota: El Poster ganador quedará en posesión del Comité Organizador del Congreso.

### Premio al mejor Poster Informativo

- Dotado con 300 €.
  - Espacio Reservado para póster en el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).
  - Inscripción para el autor principal en el XIV Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario (noviembre 2020).
- Nota: El Póster ganador quedará en posesión del Comité Organizador del Congreso.

## X. Becas para asistencia al Congreso

---

El Comité Organizador dispondrá de 5 becas para inscripciones de estudiantes y residentes.

Las condiciones para optar a las mismas son:

- Presentar un trabajo como autor principal dentro de las distintas categorías.
- Sólo se concederá 1 beca por trabajo aceptado.
- Solicitarlo al Comité Organizador al formalizar la inscripción.
- Estudiante de alguna de las disciplinas que componen un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado por su centro de estudios.

El Comité Organizador tendrá en cuenta el orden de solicitud para la adjudicación de la beca y comunicará al interesado su resolución.

## XI. Secretaría del Congreso

---

### XI.a. Secretaría Científica

Dr. Tito Leoncio Lizárraga Hurtado. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital Universitario 12 de Octubre. Tel: 91 7792651. e-mail: [spri.hdoc@salud.madrid.org](mailto:spri.hdoc@salud.madrid.org)

### XI.b. Secretaría Técnica

Dr. D. Miguel Ángel Alonso López. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Hospital Universitario 12 de Octubre. Tel: 91 7792657. e-mail: [spri.hdoc@salud.madrid.org](mailto:spri.hdoc@salud.madrid.org)

## XII. Inscripción

	Cuota de Pago (IVA Incluido)	
	Hasta el 28 de octubre	Después del 28 de octubre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Médico del Trabajo, Enfermero del Trabajo, Técnico en Prevención de Riesgos Laborales</li> </ul>	265 euros	290 euros
<ul style="list-style-type: none"> <li>En periodo formativo en las especialidades en Prevención PRL (MIR, DIR, Técnicos)</li> </ul>	100 euros	120 euros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Delegados de Prevención</li> </ul>	265 euros	290 euros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros profesionales</li> </ul>	290 euros	310 euros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cena día 14 de noviembre</li> </ul>	Pendiente de concretar	

El plazo de apertura para las inscripciones al congreso se abrirá el 14 de mayo de 2019. Las inscripciones se realizarán hasta 48 horas antes del inicio del Congreso a través de la página web: [www.sprlh12o.es](http://www.sprlh12o.es). Pasado este plazo sólo podrán realizarse en el propio Congreso.

### ANULACIÓN DE INSCRIPCIONES CONGRESO

Las inscripciones canceladas **antes del 28 de octubre de 2019** tendrán derecho a la devolución del importe de la cuota de inscripción menos 50€ por gastos de gestión.

Las anulaciones posteriores a esa fecha no tendrán derecho a devolución.

La anulación de la inscripción deberá hacerse por escrito y enviadas por e-mail a la Secretaría Técnica. Toda devolución se realizará una vez finalizado el Congreso.

Los gastos de devolución correspondientes a transferencias y costes añadidos que repercuta la entidad bancaria corren por cuenta del congresista.

Para información y reserva de hotel, contacte con la **Secretaría Técnica del Congreso**:



C/ del Arte, 21 1º piso - 28033 Madrid  
Teléfono: + 34 91 535 96 17

[congresosprlh12o@seatra.es](mailto:congresosprlh12o@seatra.es)



**Hospital Universitario  
12 de Octubre**



**Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Hospital Universitario 12 de Octubre. Centro de Actividades Ambulatorias. Bloque C. Planta 6ª.  
Avda de Córdoba s/nº. CP 28041. Madrid. Tel. 91-779 2789